

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-248	
NTC ISO 9001:2008		VERSIÓN : 01	
	PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT	PÁGINA 1 DE 6	

FECHA: 23 de enero de 2017

1. PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT PARA EL AÑO 2017.

DEFINICION. El Plan General de Auditorias tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral que miden y evalúan sistemáticamente la gestión o actividades de una organización estatal, mediante la aplicación articulada y simultanea de los diferentes sistemas de control.

El Plan General de Auditorías Territorial PGAT tiene como insumos, las políticas sobre control fiscal establecidas por el Contralor Municipal de Barrancabermeja, los Sujetos de Control, las quejas y denuncias presentadas por la comunidad y la Matriz de Riesgos Fiscal.

CONTENIDO. El Plan General de Auditorías Territorial PGAT es el instrumento de planeación que contiene los proyectos de auditoría que se desarrollaran en el sector central y entidades descentralizadas del orden municipal, los objetivos del proyecto, la modalidad de auditoría a aplicar, el periodo a evaluar, el recurso humano y el tiempo de ejecución de la misma.

OBJETIVO GENERAL. Establecer el plan de trabajo de auditorías que adelantara la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, durante el periodo comprendido del primero (01) de febrero al veintinueve (29) de diciembre de 2017, estableciendo lineamientos de acción y programar la planeación y desarrollo del proceso de auditoría, optimizando la utilización del talento y recursos tecnológicos para el cumplimiento eficiente de la función fiscal del Municipio de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-248	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2008	PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT	PÁGINA 2 DE 6	

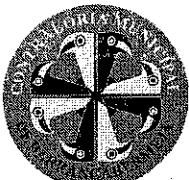
1.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS SUJETOS DE CONTROL A INCLUIR EN EL PGAT 2016.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Asegurar una adecuada planeación y ejecución para el ejercicio del control fiscal a través de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral.
2. Formular los proyectos de auditoría para evaluar la gestión fiscal de las entidades que manejan fondos o bienes públicos del orden Municipal.
3. Maximizar el uso del tiempo disponible y la eficiente utilización de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.

CRITERIOS:

1. Políticas institucionales.
2. Cumplir el Plan de Mejoramiento pactado con la Auditoría General de la República en la meta denominada "Programar en el PGAT de la vigencia 2016, 4 auditorías Regulares que incluyan los Sujetos de Control a los cuales no se les ha realizó Auditoria Regular en la vigencia 2015 y nuevamente realizar Auditoria Regular a la Administración Central de Barrancabermeja, con el fin de realizar el pronunciamiento respecto a la cuenta del principal Sujeto de control".
3. Auditoria Regulares a Sujetos de Control que no se les practicó este tipo de auditoría en la vigencia 2016.
4. Auditorias especiales a Sujetos de Control que se les practicó auditoria Regular en el PGAT 2016.
5. Denuncias y quejas ciudadanas que ameritan trasladarse a la auditoria para su revisión, dado el caso se programará auditoria Express o se incorporaran a las auditorías.
6. Requerimientos específicos derivados de procesos de Responsabilidad Fiscal.
7. Solicitudes de la Dirección Técnica de Fiscalización para incluir en el PGAT.
8. Solicitudes de auditorías articuladas presentadas por la Contraloría General de la República.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-248
		VERSIÓN : 01
NTC ISO 9001:2008	PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT	PÁGINA 3 DE 6

9. Resultado del Dictamen Integral de auditorías anteriores.

10. Lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

ESTRATEGIAS:

1. Procurar la mejora continua de las entidades vigiladas en la vía de la competitividad del sector público
2. Lograr la cobertura del Proceso Auditor a través del PGAT a todos los Sujetos y Puntos de Control, para mejorar la eficacia misional de la Contraloría.
3. Asignar el talento humano de la Contraloría, en coherencia con sus perfiles y competencias, para que sean pertinentes a la auditoria que le sea asignada
4. Contextualizar el control fiscal territorial con la dinámica contemporánea de la región y del País.
5. Otorgarle al control fiscal un carácter contributivo al desarrollo social de la región.
6. Capacitación permanente al talento humano del proceso auditor.

POLITICAS INSTITUCIONALES:

1. Cubrimiento de todos los sujetos de control de la Contraloría a través de auditorías Regulares, Especiales y Express. En tal sentido se utiliza la Matriz de Riesgo Fiscal para los Sujetos de Control de un Alto Impacto por componentes de Recursos, Componentes Hallazgos Detectados Ultima Auditoría, Componentes Fiscal Micro, para realizar auditorías Regulares, a excepción de la ESE, la cual se le realizo Auditoria Regular en el año 2016. Se aclara teniendo en cuenta que se cubre el 100% de los Sujetos de Control y el 88% de los Puntos de Control
2. Orientar las Auditorias del PGAT-2017 hacia el desarrollo de líneas que contemple la vigilancia de los aspectos de mayor riesgo y vulnerabilidad en el manejo de los recursos públicos (Contratación, Vigencias Futuras, Salud, Educación, Patrimonio Cultural, Saneamiento Básico, Deuda Pública, seguimiento a los Planes de Mejoramiento, políticas públicas etc.)
3. Los 8 criterios de evaluación de la circular externa de la Auditoria General de la República AGR 006-2010.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-248	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2008	PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT	PÁGINA 4 DE 6	

4. Atención de quejas y denuncias ciudadanas.
5. La evaluación del proceso de contratación teniendo en cuenta la normatividad que regula la materia y utilizando los sistemas de Información implementados por el Gobierno Nacional.
6. Revisión de la Contratación de todos los Sujetos de Control a través de muestras tomadas técnicamente mediante una homogenización de la población.
7. La eficiente aplicación de los recursos públicos, ajustado al estricto cumplimiento de su destinación específica determinada por la norma que regule la materia.
8. Revisión de la rendición de cuenta de la vigencia 2016 a los Sujetos y Puntos de Control programados en las auditorias.

1.2. ANALISIS DE LAS DENUNCIAS SELECCIONADAS POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA SU EVALUACIÓN.

El proceso de gestión Administrativa traslada las denuncias en tiempo real al proceso auditor, las cuales se encuentran detalladas en la tabla del PGAT del año 2017

1.3. CONSULTA DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal mediante oficio con fecha 18 de Enero de 2017 y radicado en la misma fecha solicita que para el PGAT de la vigencia 2017 se tenga en cuenta lo siguiente:

Una vez revisado el inventario de los procesos administrativos sancionatorios, de jurisdicción coactiva y de responsabilidad fiscal activos en este despacho, se encontró que el motivo de mayor incidencia en las investigaciones fiscales es la deficiente contratación, principalmente la falencia en la fase precontractual, toda vez que se evidencia que de forma recurrente las fallas en la planeación de los contratos (obra civil, prestación de servicio, de suministros ...) incide en la imposibilidad de cumplimiento del objeto contractual de la forma eficaz y efectiva debida.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-248
		VERSIÓN : 01
NTC ISO 9001:2008	PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT	PÁGINA 5 DE 6



Así mismo, estima el despacho que es necesario poner de presente a su Dirección tabla (ver tabla No 1) en la cual se puede evidenciar los puntos de control con mayor número de investigaciones fiscales en curso a la fecha, de forma tal que sea tenida en cuenta para priorizar los frentes de trabajo a desplegar en el curso del PGAT-2017

(Tabla No 1)

AGUAS	11
ITTB	16
MUNICIPIO	48
INDERBA	12
EDUBA	5
ESE	1
CONCEJO	4
TOTAL	97

En estos términos se da respuesta a la petición formulada.

1.4. PRIORIZACIÓN DE ENTES O ASUNTOS A AUDITAR

Se debe lograr la cobertura a todos los Sujetos de Control realizando auditorías Regulares e igualmente, auditorías Especiales y . En tal sentido, se considera que se deben programar Auditorías Regulares a la mayoría de Sujetos de Control que no se le programó este tipo de auditoría en el PGAT de 2016 y Auditorías Especiales a los Sujetos de Control que se les realizó Auditoría Regular en el PGA de 2016. En todo caso se programaran al menos 4 auditorías Regulares. Nota: Se anexa tabla de Plan General de Auditorías PGAT 2017

1.5 ESTIMACION E IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

Continuando con la política de fortalecimiento de las auditorías, se recomienda que en lo que respecta al Talento Humano, se deben constituir equipos de auditoría los cuales deben estar conformados por un (1) Profesional Universitario

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-248	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2008	PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PGAT	PÁGINA 6 DE 6	

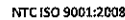
de Planta (Profesionales de carrera administrativa) y por lo menos uno (1) Profesional vinculado por prestación de servicios.



REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
Director Técnico de Fiscalización



OLIVA OLIVELLA GUARÍN
CONTRALORA MUNICIPAL



100-21-249

VERSION:01

**TABLA PLAN GENERAL DE AUDITORIA TERRITORIAL
2017**

PAGINA 1 DE 1

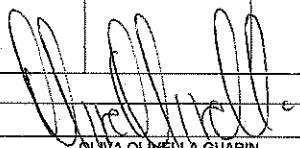
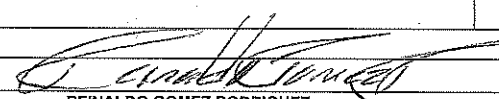
AUDITORIA No.	AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	TIEMPO		VIGENCIA A AUDITAR	LINEAS DE AUDITORIA	TERM. MINIMO ETAPAS				LIDER Y PERFIL DE EQUIPO AUDITOR
				DIAS HABILES	MES			PLANEACION (DIAS)	EJECUCION (DIAS)	INFORME (DIAS)	POST-INFORME(DIAS)	
1	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	59	Desde el 15 de Febrero hasta el 12 de Mayo de 2017	2016	1.ESTADOS CONTABLES 2.CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE 3.GESTION FINANCIERA 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 5. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA 6. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERÍA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR LEGALIDAD: VARIABLE LEGALIDAD FINANCIERA - FACTOR ESTADOS CONTABLES: VARIABLES: -TOTAL DE INCONSISTENCIAS \$ (MILLONES), - INDICE DE INCONSISTENCIAS (%) - FACTOR GESTION FINANCIERA: VARIABLE: EVALUACIÓN DE INDICADORES: GESTION FINANCIERA NOTA 1: EL INFORME DE ESTADOS CONTABLES, CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL, SE ENTREGARÁ EL 26 DE MAYO DE 2016 NOTA 2: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS	3	28	17	11	Elba Cristina Ruiz Jaeson, Lider Tres (3) Contadores Públicos
2	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	AGUA DE BARRANCABERMEJA										
3	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ESE BARRANCABERMEJA										
4	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	EDUBA										
5	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INDERBA										
6	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
7	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	PERSONERIA MUNICIPAL										
8	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	CONCEJO MUNICIPAL										
9	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	50	Desde el 15 de Febrero hasta el 28 de Abril de 2017	2016	1.GESTION PRESUPUESTAL 2.REVISIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, BAGREV, POLICIA NACIONAL (FONSET, FONSECOM) 3. REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS, GASTOS (PAGOS) DEL IMPUESTO AL ALUMBRADO PUBLICO 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 5. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA 6. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERÍA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: -FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL: VARIABLE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL -FACTOR GESTION FINANCIERA: VARIABLE EVALUACIÓN DE INDICADORES: GESTION PRESUPUESTAL NOTA 1: EL INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL SE ENTREGARÁ EL 26 DE MAYO DE 2016 NOTA 2: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS	3	25	15	7	Lavaciel Royero Mancera; Lider Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista o Ingeniero industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público.
10	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	AGUA DE BARRANCABERMEJA										
11	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ESE BARRANCABERMEJA										
12	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	EDUBA										
13	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INDERBA										
14	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
15	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	PERSONERIA MUNICIPAL										
16	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	CONCEJO MUNICIPAL										
17	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	95	Desde el 15 de Febrero hasta el 10 de julio de 2017	2016	1. REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA 2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA 3. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION: VARIABLE CUMPLIMIENTO ASPECTOS SISTEMAS DE INFORMACION CRITERIOS: INTEGRIDAD DE LA INFORMACION, DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION, EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION, EFICIENCIA DE LA INFORMACION, SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION,ESTABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD E LA INFORMACION, ESTRUCTURA Y ORGANIZACION AREA DE SISTEMAS NOTA 1: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS. 4. Establecer los Beneficios del Control Fiscal (Si Aplica) 5. Atención de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugereencias, Denuncias PORSD 5.1. presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato SIMOBA, radcados contraloría 25 del 11 enero de 2017. 5.2. Presuntas irregularidades en la celebración de la licitación pública numero lp-045-2016 en el I.T.T.B,con contrato 115 del 2016, radicado contraloría 0,60 del 18 de 2017. 5.3. Presuntas irregularidades en el contrato 115 del 2017, radcados contraloría código 0000000006 de enero 18 del 2017 y código 0000000009 de enero de 18 del 2017. 5.4. presuntas irregularidades en el contrato 115 del 2017, radcados contraloría código 0000000007 de enero 18 del 2017 TIPO DE PORSD RADICADO CONTRALORIA FECHA DESCRIPCION DEL TEM 1. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1415-2016 ENTRE EL I.T.T.B Y EL CONSORCIO SIMOBA , RADICADOS	10	25	32	29	Luis Alfonso Lozano; Lider Un (1) Ingeniero de Sistemas.
18	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	AGUA DE BARRANCABERMEJA										
19	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ESE BARRANCABERMEJA										
20	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	EDUBA										
21	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INDERBA										
22	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
23	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	PERSONERIA MUNICIPAL										
24	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	CONCEJO MUNICIPAL										

25	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACION CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	ESPECIAL	60	Desde el 15 Febrero hasta el 15 de Mayo de 2017	2016	1. EVALUACION DE LA INVERSION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0953 DE 2013 "CON EL FIN DE PROMOVER LA PRESERVACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES MEDIANTE LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DICHAS AREAS Y LA FINANCIACION DE LOS ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES 3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO A REDIBA Y SOBRE LA GESTION Y RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO EN LA UBICACION DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL 4. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTION DE LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERÍA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR: GESTIÓN AMBIENTAL, VARIABLES: CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; INVERSIÓN AMBIENTAL - FACTOR LEGALIDAD VARIABLE: LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 6. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA. TIPO DE PORSD RADICADO CONTRALORIA FECHA DESCRIPCION DEL TEMA: 1. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL REGIONAL DE BARRANCABERMEJA, RADICADOS CONTRALORIA 1514 DEL 11 OCTUBRE DE 2016 Y 1528 DEL 11 OCTUBRE DEL 2016.	3	30	19	6	Jairne Bustos, Lider Un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero Sanitario
26	GESTION COLEGIOS	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	ESPECIAL	96	Desde el 15 de febrero hasta el 10 de julio de 2017	2016	1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO. 2. REVISIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA, SIA 3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS., CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL. 4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.	10	36	19	31	Alvaro Carrascal Morales, Lider Un (1) Abogado Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público.
27	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DEL COMERCIO										
28	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIONES DE BARRANCABERMEJA INTECOBA										
29	GESTION COLEGIOS	BLANCA DURAN DE PADILLA										
30	GESTION COLEGIOS	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO										
31	GESTION COLEGIOS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA CASD										
32	GESTION COLEGIOS	JHON FORD KENNEDY										
33	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO 28 DE MARZO										
34	GESTIÓN CONTRACTUAL	INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	ESPECIAL	100	Desde el 15 de Febrero hasta el 14 de Julio de 2017	2016	1. GESTION CONTRACTUAL 1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION 1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación. 1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal. Obligaciones SECOP 1.1.4 Asignación de Interventoría 1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION 1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas. 1.2.2 Anticipo 1.2.3 Deducciones de Ley 1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento 1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual 1.2.6 Verificación de Pagos, Aduas. 1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratados (impacto). 1.2.8 Liquidación del contrato. 2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA 3. PLAN DE MEJORAMIENTO 4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR 6. TIPO DE PORSD RADICADO CONTRALORIA FECHA DESCRIPCION DEL TEMA: 1. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCION DE TRASPADOS DE VEHICULOS A PERSONA INDETERMINADA, RADICADOS CONTRALORIA 1462 DEL 03 OCTUBRE DE 2016. 2. PRESUNTA IRREGULARIDADES EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO NÚMERO 047 ENTRE I.T.T.B Y LRG ASESORIAS Y COBRANZAS S.A.S, RADICADO CONTRALORIA 1174 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2016. 3. PRESUNTA IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN DESARROLLO DE COMPARENDOS, RADICADO CONTRALORIA 1373 DEL 09 DE SEPTIEMBRE Y 1422 DEL 22 SEPTIEMBRE DEL 2016. 4. PRESUNTAS IRREGULARIDAD EN LA CELEBRACION DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO LP-032-2016 EN EL I.T.T.B, RADICADO CONTRALORIA 1494 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2016	10	36	23	31	Luis Alberto Rivero Ortega, Lider Un (1) Abogado
35	GESTION DE RESULTADOS	CURADOR URBANO	ESPECIAL	96	Desde el 15 Febrero hasta el 10 de Julio de 2017	2016	1. GESTION Y RESULTADOS DEL CURADOR URBANO 2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PACTADO 3. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2016 SIA. 4. Establecer los Beneficios del Control Fiscal de acuerdo a: - La Evaluación del Plan de Mejoramiento Único. (Ahorro y/o recuperación verificados con evidencia (Para metas cuantificables en valores económicos) - Los Hallazgos Fiscales la(s) auditoría (s) anterior (es). (Recuperaciones durante la auditoría y/o en el Proceso de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	10	36	19	31	Diana Matilde Jaramillo, Lider 1 Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público
36	GESTIÓN DE RESULTADOS	BOMBEROS VOLUNTARIOS	ESPECIAL	96	Desde el 15 Febrero hasta el 10 de Julio de 2017	2016	1. EVALUACION DE LAS TRANSFERENCIAS A BOMBEROS VOLUNTARIOS (SOBRE TASA BOMBERIL Y OTROS) 2. FACTOR GESTION CONTRACTUAL. 3. REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2016 SIA, TASA BOMBERIL. 4. Revisar la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos de la sobre tasa ambiental. 5. Establecer los Beneficios del Control Fiscal de acuerdo a: - Los Hallazgos Fiscales (recuperaciones durante la auditoría).	10	36	19	31	Leovislier Royero Mancera; Lider Un (1) Abogado.

SEGUNDO SEMESTRE

37	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	ESPECIAL	99	Desde el 11 de julio hasta el 4 de Diciembre de 2016	2016	1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO. 2. REVISION RENDICION DE LA CUENTA, SIA 3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL. 4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.	10	36	19	34	Alvaro Carrascal Morales, Líder Un (1) Abogado Jose Antonio Riaño Galvis, Apoyo.
38	GESTION COLEGIOS	COLEGIO CAMILO TORRES										
39	GESTION COLEGIOS	COLEGIO MUNICIPAL EL CASTILLO										
40	GESTION COLEGIOS	ESQUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY										
41	GESTION COLEGIOS	COLEGIO REAL DE MARES										
42	GESTION COLEGIOS	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN										
43	GESTION CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESION Y INTERVENTORIA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BARRANCABERMEJA	ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA - CONSORCIO ILUMINACION YARIGUIES	ESPECIAL	99	Desde el 11 de julio hasta el 4 de Diciembre de 2016	2014, 2015 Y 2016	1. GESTION CONTRACTUAL 1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION 1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratacion. 1.1.2 Calidad en los registros y la informacion presupuestal. Obligaciones SECOP 1.1.4 Asignacion de Interventoria 1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION 1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas. 1.2.2 Anticipo 1.2.3 Deducciones de Ley 1.2.4 Labores de Interventoria y Seguimiento 1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual 1.2.6 Verificación de Pagos, Actas. 1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicacion de los contratado (impacto). 1.2.8 Liquidacion del contrato. 2. REVISIÓN DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA. 3. PLAN DE MEJORAMIENTO 4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS (SI APLICA) DEL CONTROL FISCAL.	10	36	19	34	Luis Alfonso Lozano, Líder Un (1) Abogado. Un (1) Ingeniero Electrico o Ingeniero Electronico o Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero Electromecánico.
44	REGULAR	AGUAS DE BARRANCABERMEJA E.S.P.	REGULAR	116	Desde el 11 de julio hasta el 29 de diciembre de 2017	2016	1. CONTROL DE GESTION 1.1 Gestion Contractual 1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta 1.3 Legalidad 1.4 Gestion Ambiental 1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Informacion TICS 1.6 Plan de Mejoramiento 1.7 Control Fiscal Interno 2. CONTROL DE RESULTADOS 2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos. 3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 3.1 Estados Contables 3.2 Gestion Presupuestal 3.3 Gestion Financiera 4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2015 SIA. 5. PLAN DE MEJORAMIENTO 6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2015.	10	42	22	42	Diana Melide Jaramillo, líder Jaime Enrique Bustos, Profesional Universitario (Apoyo) Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario. (Apoyo) Un (1) Ingeniero Civil Un (1) Abogado Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público
45	GESTION CONTRACTUAL	INDERBA	ESPECIAL	99	Desde el 4 de julio hasta el 4 de Diciembre de 2017	2016	1. GESTION CONTRACTUAL 1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION 1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratacion. 1.1.2 Calidad en los registros y la informacion presupuestal. Obligaciones SECOP 1.1.4 Asignacion de Interventoria 1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION 1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas. 1.2.2 Anticipo 1.2.3 Deducciones de Ley 1.2.4 Labores de Interventoria y Seguimiento 1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual 1.2.6 Verificación de Pagos, Actas. 1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicacion de los contratado (impacto). 1.2.8 Liquidacion del contrato. 2. REVISIÓN DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA. 3. PLAN DE MEJORAMIENTO 4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS (SI APLICA) DEL CONTROL FISCAL 6. ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS PQRS. 6.1 PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1908 DEL 22 DICIEMBRE DEL 2016	10	36	19	34	Luis Alberto Rivero Ortega, Líder Un (1) Abogado.

46	GESTION CONTRACTUAL	EDUBA	ESPECIAL	99	Desde el 11 de julio hasta el 4 de Diciembre de 2017	2016	1. GESTION CONTRACTUAL 1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION 1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación. 1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal. Obligaciones SECCIP 1.1.4 Asignación de interventoría 1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION 1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas. 1.2.2 Anticipo 1.2.3 Deducciones de Ley 1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento 1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual 1.2.6 Verificación de Pagos, Afectos. 1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (Impacto). 1.2.8 Liquidación del contrato. 2. REVISIÓN DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA. 3. PLAN DE MEJORAMIENTO 4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS (SI APLICA) DEL CONTROL FISCAL.	10	36	19	34	Jose Antonio Rieño Gaviria, Líder Un (1) Abogado
47	REGULAR	PERSONERIA MUNICIPAL	REGULAR	99	Desde el 11 de julio hasta el 4 de Diciembre de 2016	2016	1. CONTROL DE GESTION 1.1 Gestión Contractual 1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta 1.3 Legalidad 1.4 Gestión Ambiental 1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs 1.6 Plan de Mejoramiento 1.7 Control Fiscal Interno 2. CONTROL DE RESULTADOS 2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos. 3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 3.1 Estados Contables 3.2 Gestión Presupuestal 3.3 Gestión Financiera 4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2016, SIA. 5. PLAN DE MEJORAMIENTO 6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2016. 8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS (SI APLICA) DEL CONTROL FISCAL.	10	36	19	34	Vicior Hugo Fieroz Salazar, Líder Un (1) Abogado
48	REGULAR	CONCEJO MUNICIPAL	REGULAR	99	Desde el 11 de julio hasta el 4 de Diciembre de 2017	2016	1. CONTROL DE GESTION 1.1 Gestión Contractual 1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta 1.3 Legalidad 1.4 Gestión Ambiental 1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs 1.6 Plan de Mejoramiento 1.7 Control Fiscal Interno 2. CONTROL DE RESULTADOS 2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos. 3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 3.1 Estados Contables 3.2 Gestión Presupuestal 3.3 Gestión Financiera 4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2016, SIA. 5. PLAN DE MEJORAMIENTO 6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2016. 8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS (SI APLICA) DEL CONTROL FISCAL.	10	36	19	34	Elba Cristina Ruiz Jasbon, Líder Un (1) Abogado

49	REGULAR	ADMINISTRACION CENTRAL	REGULAR	113	Desde el 11 de julio hasta el 29 de diciembre de 2017	2016	1. CONTROL DE GESTION 1.1 Gestion Contractual 1.2 Rendicion y Revisión de la Cuenta 1.3 Legalidad 1.4 Gestion Ambiental 1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Informacion TICS 1.6 Plan de Mejoramiento 1.7 Control Fiscal Interno 2. CONTROL DE RESULTADOS 2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos. 3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 3.1 Estados Contables 3.2 Gestion Presupuestal 3.3 Gestion Financiera 4. REVISIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2016, SIA. 5. PLAN DE MEJORAMIENTO 6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO 7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2016. TIPO DE PQRSO RADICADO CONTRALORIA FECHA DESCRIPCION DEL TEMA: 1. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1897 DEL 21 DICIEMBRE DEL 2016. 2. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1768 DEL 25 NOVIEMBRE EL 2016. 3. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA CONVENIO No 035 de 2014, RADICADO CONTRALORIA 1436 DEL 27 SEPTIEMBRE DEL 2016. 4. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1439 DEL 27 SEPTIEMBRE DEL 2016. 5. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1436 DEL 27 SEPTIEMBRE 2016 6. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1766 DEL 25 NOVIEMBRE 2016 (ESE) 7. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1768 DEL 25 NOVIEMBRE 2016 8. PRESUNTA IRREGULARIDAD EN HECHOS DE CORRUPCION ADMINISTRATIVA, RADICADO CONTRALORIA 1897 DEL 21 DICIEMBRE 2016	10	42	22	39	LAVOISSIER ROYERO MANCERA, Lider Jaime Enrique Bustos, Profesional Universitario.(Apoyo) Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario.(Apoyo) Un (1) Ingeniero civil Tres (3) Abogados Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público.	
23 de enero de 2017													
													
OLIVA OLIVENA GUARIN							REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ						
CONTRALORA MUNICIPAL							DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN						